

**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS
DERIVADOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LAS ALCALDÍA LOCALES – VIGENCIA 2016.
(Noviembre de 2017)**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 380 de 2009

Bogotá, D.C., febrero de 2018



Tabla de contenido

Introducción	3
1. Localidad 1: Usaquén	3
2. Localidad 2: Chapinero	5
3. Localidad 3: Santa Fe	6
4. Localidad 4: San Cristóbal	6
5. Localidad 5: Usme	7
6. Localidad 6: Tunjelito	8
7. Localidad 7: Bosa	9
8. Localidad 8: Kennedy	9
9. Localidad 9: Fontibón	11
10. Localidad 10: Engativá	12
11. Localidad 11: Suba	13
12. Localidad 12: Barrios Unidos	14
13. Localidad 13: Teusaquillo	15
14. Localidad 14: Los Mártires	16
15. Localidad 15: Antonio Nariño	17
16. Localidad 16: Puente Aranda	20
17. Localidad 17: La Candelaria	20
18. Localidad 18: Rafael Uribe Uribe	22
19. Localidad 19: Ciudad Bolívar	22
20. Localidad 20: Sumapaz	24

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Usaquén en el marco de la RdC.	4
<i>Tabla 2.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Chapinero en el marco de la RdC.	5
<i>Tabla 3.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de San Cristóbal en el marco de la RdC.	6
<i>Tabla 4.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Usme en el marco de la RdC.	8
<i>Tabla 5.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Tunjelito en el marco de la RdC.	8
<i>Tabla 6.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Kennedy en el marco de la RdC.	10
<i>Tabla 7.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Fontibón en el marco de la RdC.	11
<i>Tabla 8.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Engativá en el marco de la RdC.	12
<i>Tabla 9.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Suba en el marco de la RdC.	13
<i>Tabla 10.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el marco de la RdC.	15
<i>Tabla 11.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco de la RdC.	16
<i>Tabla 12.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño en el marco de la RdC.	17
<i>Tabla 13.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de La Candelaria en el marco de la RdC.	20
<i>Tabla 14.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el marco de la RdC.	22
<i>Tabla 15.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Sumapaz en el marco de la RdC.	24



Introducción

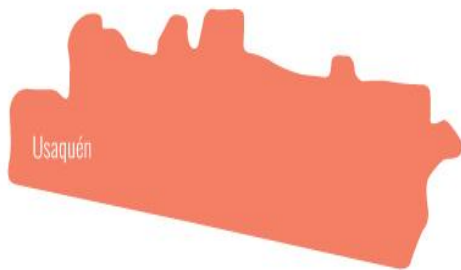
De conformidad a lo establecido en el Acuerdo 24 de 1993, la Veeduría Distrital tiene dentro de sus funciones promover la participación ciudadana para ejercer el seguimiento, evaluación y control de diseño y ejecución de las políticas públicas y de los planes y programas que ejecute la administración. Con el propósito de realizar seguimiento a los resultados del proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales, buscando incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública local, fortalecer la incidencia ciudadana, el seguimiento al proceso de rendición de cuentas constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

Para ello, la Entidad diseñó un instrumento de seguimiento a los compromisos identificados en las respuestas otorgadas por la Administración Local a las inquietudes ciudadanas planteadas en el desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. Este ejercicio permite avanzar en la implementación de la sexta etapa de los lineamientos metodológicos establecidos en el marco del proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales de la vigencia 2016.

En virtud de lo anterior, este documento tiene el propósito de presentar los avances en el cumplimiento de los compromisos de cada Alcaldía Local con corte a noviembre de 2017.

Es importante mencionar, que para las Alcaldías Locales de Teusaquillo y Puente Aranda no se identificaron compromisos y las Alcaldías Locales de Santa Fe, Bosa y Rafael Uribe Uribe no reportaron la información solicitada por la entidad para la elaboración de este documento.

1. Localidad 1: Usaqué



En el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la localidad, del total de 54 preguntas formuladas en el Audiencia Pública se identificaron 38 temas recurrentes, de los cuales un 29% de las inquietudes ciudadanas están relacionadas con; i) seguridad en los barrios; ii) infraestructura, adecuación y construcción de malla vial; iii) seguimiento a programas para adulto mayor; iv) subsidio Tipo C y; v) intervención en parques y escenarios culturales y deportivos.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital

En virtud de lo anterior, se identificaron 5 compromisos de la Alcaldía Local enmarcados en los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia Urbana, Igualdad de Calidad de Vida y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:



Tabla 1. Compromisos de la Alcaldía Local de Usaquén en el marco de la RdC.

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Se construirá un muro de contención en el barrio Santa Cecilia. Se explorará en el nivel central otras alternativas de financiación que se puedan utilizar para darle viabilidad a la construcción de la obra de mitigación, y una vez se identifique la forma de asignar los recursos a este tipo de intervención, se estará informando a las comunidades beneficiadas.	La entidad no reportó información de avance.
2	Se incluirá la vía peatonal de la Calle 189A entre las Carreras 3 y 2, en los diagnósticos técnicos, junto con otros segmentos viales que serán diagnosticados para ser intervenidos por la Alcaldía Local de Usaquén.	La entidad no reportó información de avance.
3	Se continuará con la ejecución del bono de apoyo subsidio Tipo C durante el cuatrienio, beneficiando mensualmente a novecientos cincuenta (950) adultos y adultas mayores de la localidad.	85%
4	Se solicitará mayor acompañamiento del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC) con el objetivo de mejorar la participación comunal, como el Consejo Local de Propiedad Horizontal, y demás instancias de representación comunal.	88%
5	Se programará una visita al barrio Servitá para atender sus problemáticas dándole aviso oportuno a la comunidad.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Como se evidencia en la tabla, el tercer y cuarto compromiso presenta un avance del 85% y 88% respectivamente, para los otros compromisos no se registra ningún tipo de avance. No obstante, en relación al segundo compromiso la Alcaldía Local señaló que el segmento vial se encuentra priorizado bajo el Contrato Interadministrativo No. 102 de 2016, el cual será diagnosticado para su posible intervención durante el primer semestre del 2018.

La Alcaldía Local para dar cumplimiento a los compromisos tiene programado ejecutar \$1.889.447.200 en 2017, \$1.841.967.300 en 2018, \$2.508.304.764 en 2019 y \$2.820.569.245 en 2020.



2. Localidad 2: Chapinero



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los habitantes de la localidad de Chapinero formularon 40 inquietudes y se identificaron 20 temas recurrentes, de las cuales se destacan: i) infraestructura, adecuación y construcción de malla vial; ii) intervenciones policivas; iii) programas para personas en condición de discapacidad; iv) acceso y disponibilidad de servicios y v) funcionamiento de comedores comunitarios.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 2. Compromisos de la Alcaldía Local de Chapinero en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Policía de Bogotá tiene programada una visita para verificar el cerramiento del lote aledaño al Colegio Monteverde.	La entidad no reportó información de avance.
2	Tener en cuenta las observaciones de la Secretaría Distrital de Ambiente para la recuperación de los espejos de agua de la localidad.	La entidad no reportó información de avance.
3	Incluir las solicitudes ciudadanas para la pavimentación de las vías de los barrios, específicamente Pardo Rubio, Calle 51 entre Circunvalar y Carrera 5 y UPZA 89 – San Isidro con el propósito de aplicar los criterios de elegibilidad y priorización para la financiación de los proyectos a través del Fondo de Desarrollo Local.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Los dos primeros compromisos no se encuentran incluidos en la oferta actual de la Alcaldía Local por ser competencia distrital, de acuerdo a lo señalado por la entidad.

Frente al último compromiso, se realizaron las intervenciones en los puntos solicitados para un cumplimiento del 100% en la acción planteada.



3. Localidad 3: Santa Fe



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

De las 60 preguntas planteadas por los ciudadanos de la localidad de Santa Fe, se destacan como temas recurrentes: i) subsidios tipo c; ii) seguridad en los barrios; iii) funcionamiento Alcaldías Locales; iv) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial y v) programas dirigidos a las personas en condición de discapacidad

En el marco del proceso de rendición de cuentas se identificaron 3 compromisos, sin embargo, la Alcaldía Local no reportó la información relacionada con el avance del cumplimiento de los compromisos.

4. Localidad 4: San Cristóbal



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se formularon 18 inquietudes y se identificaron 15 temáticas recurrentes, de las cuales se destacan: i) funcionamiento de la Alcaldía Local; ii) política pública de mujer; iii) estado, recuperación y protección de zonas verdes; iv) intervención en parques y escenarios deportivos y culturales y v) compra de predios y construcción de obras

Se identificaron 6 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia Urbana* e *Igualdad de Calidad de Vida*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 3. Compromisos de la Alcaldía Local de San Cristóbal en el marco de la RdC.

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Programación de operativos para la verificación del uso ilegal del espacio público.	71%
2	Programación de mantenimiento de espacios públicos a los Parques Desarrollo Nueva España; República de Canadá y El Pinar y al parque ubicado frente al salón comunal La Colmena	40%
3	Vincular a 2000 personas en acciones de Promoción del Buen Trato.	La meta programada es para la vigencia 2018.
4	Se evaluará la inclusión para el mantenimiento y reparación del siguiente segmento vial solicitado por los ciudadanos: Calle 24 A Sur entre Carrera 1 A Este y Carrera 2 A.	No incluidos por ser inviables.



5	Se evaluará la inclusión para el mantenimiento y reparación del siguiente segmento vial solicitado por los ciudadanos: Carrera 11 Este entre Calle 52 Sur y Calle 54 Sur.	No incluidos por ser inviables.
6	Dotar las 33 Instituciones Educativas Distritales (IED) con material pedagógico.	La meta programada es para la vigencia 2018.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

En relación al primer compromiso, la meta para la vigencia 2017 es de 14 operativos realizados, a la fecha se han adelantado 10 operativos que corresponde al 71% de avance. Para el cuatrienio, la Alcaldía Local tiene programado una inversión alrededor de \$7.865.505.085.

Frente al segundo compromiso, se desarrolla de manera conjunta con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con meta Plan de Desarrollo Local de 65 parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos y 8 parques vecinales y/o de bolsillo construidos, para lo cual, la Alcaldía Local tiene programada una inversión de \$19.544.915.000.

Respecto a la vinculación de personas a acciones de promoción del buen trato, este compromiso se adelantará en la vigencia 2018 con una meta de 100 personas vinculadas y cuenta con recursos programados por \$1.600.000.000.

Para los compromisos cinco y seis, la Alcaldía Local señaló que no fueron incluidos por ser inviables debido a que los procesos de contratación que actualmente se adelantan en materia de vías, estos segmentos viales no se encuentran proyectados. No obstante, se tendrán en cuenta en los estudios previos de la contratación en las vigencias 2018 o 2019, quedando condicionada su inclusión a los criterios de priorización que se establezcan.

Frente al último compromiso, la Alcaldía Local tiene programada la inversión \$2.900.000.000 para la dotación de las Instituciones Educativas a partir del 2018.

5. Localidad 5: Usme



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la localidad de Usme los ciudadanos expresaron durante la Audiencia Pública de RdC un total de 83 inquietudes, de éstas 29 corresponden a los temas recurrentes, de los cuales sobresalen: i) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; ii) subsidio Tipo C; iii) proyectos para disminuir la contratación; iv) intervención en parques y escenarios culturales y deportivos y; v) seguridad en los barrios.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local, los cuales se enmarcan en los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia urbana* e *Igualdad de calidad de vida*. Así mismo, uno



compromiso no fue incluido dentro de la oferta de la entidad por considerarlo de competencia distrital.

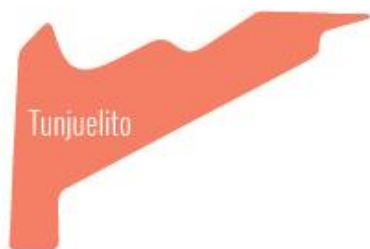
Tabla 4. Compromisos de la Alcaldía Local de Usme en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Se incorporará a la base de datos los nuevos requerimientos para la intervención de los segmentos viales solicitados por la comunidad.	La entidad no reportó información de avance.
2	Se elevará la consulta relacionada con la posibilidad de ubicación de otro cajero automático en la Subdirección Local de Integración Social.	No incluido por ser de competencia distrital.
3	Se programará visita al sector de Yomasa para verificar la situación de la habitabilidad en calle.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

En la información reportada por la entidad no se da cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos identificados.

6. Localidad 6: Tunjuelito



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

De las 27 preguntas formuladas por los ciudadanos durante la Audiencia Pública de RdC en la localidad de Tunjuelito, se identificaron 17 como temas recurrentes, de las cuales se destacan: i) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; ii) seguridad en los barrios; iii) uso del suelo; iv) intervención de parques y escenarios culturales y deportivos y; v) transparencia y lucha contra la corrupción.

Se identificaron 2 compromisos para la Alcaldía Local, uno de los cuales se encuentra enmarcado en el pilar del Plan de Desarrollo Local: *Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana* relacionado con las intervenciones del espacio público. El segundo compromiso concerniente al estacionamiento y abandono de vehículos en lugares prohibidos no fue incluido dentro de la oferta de la entidad por considerarlo de competencia distrital, particularmente de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Policía de Tránsito.

Tabla 5. Compromisos de la Alcaldía Local de Tunjuelito en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Se tendrán en cuenta las solicitudes ciudadanas para las intervenciones en espacios públicos, las cuales están condicionadas a los estudios de viabilidad técnica, así como a la disponibilidad presupuestal.	100%
2	Se vincularán las solicitudes ciudadanas relacionadas con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en	No incluido por ser de competencia



#	Compromiso	Avance porcentual
	lugares prohibidos (segmentación, restricción, zona verde, andén) a los planes operativos para el sector Av. Boyacá con Calle 25 sur sentido Sur-Norte teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.	distrital.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Para el cumplimiento del compromiso, la Alcaldía Local ejecutó recursos por un valor de \$917.006.816 en el 2017 para la construcción de 2.500 mts².

7. Localidad 7: Bosa

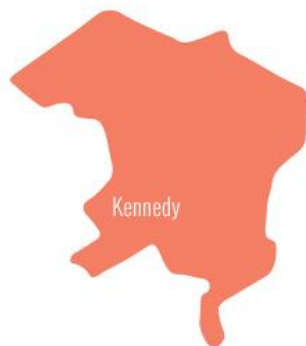


Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

De las 105 preguntas realizadas en la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Bosa, 43 de éstas se clasificaron como temas recurrentes. Para los ciudadanos las principales inquietudes se concentran: i) seguimiento a programas para el adulto mayor; ii) participación ciudadana; iii) seguridad en los barrios; iv) acceso a educación primaria, media y superior y v) infraestructura, construcción y adecuación de malla vial.

En el marco del proceso de rendición de cuentas se identificaron 11 compromisos, sin embargo, la Alcaldía Local no reportó la información relacionada con el avance del cumplimiento de los compromisos.

8. Localidad 8: Kennedy



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Frente a las 94 preguntas formuladas por los ciudadanos en la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Kennedy se identificaron 56 temas recurrentes, de los cuales se destacan: i) seguridad en los barrios; ii) ampliación o mantenimiento de vías y andenes; iii) intervención en parques y escenarios culturales y deportivos; iv) intervención ambiental con la comunidad y v) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial.



Se identificaron 7 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Igualdad de Calidad de Vida y Construcción de comunidad y cultura ciudadana*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 6. Compromisos de la Alcaldía Local de Kennedy en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Vincular 2000 personas a los procesos de formación, artística, cultural y deportiva para el periodo 2017-2020, buscando de esta manera beneficiar a la población juvenil en el buen uso del tiempo libre.	La entidad no reportó información de avance.
2	La AL entregará elementos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y de la población en situación de discapacidad.	La entidad no reportó información de avance.
3	Dotar a los Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB y Centros de Desarrollo Infantil modalidad familiar -CDI, así como la creación de programas de prevención de situaciones que pongan en riesgo la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.	No incluido por ser competencia distrital
4	En articulación con la Secretaría Distrital de la Mujer se desarrollará la propuesta “Mujeres a la Calle” en conmemoración al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer,.	No incluido por considerarlo inviable.
5	Se formularán proyectos que logren vincular a los habitantes en diferentes iniciativas de formación y productividad.	La entidad no reportó información de avance.
6	Realizar 4 dotaciones para mejorar la seguridad en la localidad.	La entidad no reportó información de avance.
7	Vincular 2.000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

De acuerdo a la información reportada por la Alcaldía Local, el tercer compromiso no fue incluido en la oferta actual por considerarlo de competencia distrital y el cuarto compromiso fue categorizado como inviable. Así mismo, la Entidad no suministró información con el avance de los otros compromisos.



9. Localidad 9: Fontibón



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En el proceso de rendición de cuentas, de las 22 inquietudes ciudadanas planteadas en la Audiencia Pública, se clasificaron 14 en las temáticas recurrentes por los habitantes de la localidad, de las cuales se destacan: i) intervención ambiental; ii) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; iii) estrategias para la recuperación del espacio público; iv) acceso y disponibilidad de servicios y v) construcciones, adecuaciones y dotaciones.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares y ejes del Plan de Desarrollo Local: *Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 7. Compromisos de la Alcaldía Local de Fontibón en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local contempla la priorización de acciones encaminadas a la implementación de medidas de mitigación, prevención y compensación del área protegida cuyo objeto es la recuperación y rehabilitación ecosistema del humedal Meandro del Say a través de estrategias como: i) jornadas de limpieza de recolección de residuos sólidos ordinarios y de demolición y construcción al área de influencia directa e indirecta del humedal; ii) mantenimiento de la franja acuática con el apoyo y acompañamiento de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB ESP; iii) jornadas de siembra y/o plantación de individuos arbóreos donados por el Jardín Botánico de Bogotá y iv) jornadas de sensibilización y concientización del valor e importancia ambiental en coordinación con la Secretaria Distrital de Ambiente.	60%
2	La Alcaldía Local se compromete a aunar esfuerzos con la comunidad para retomar los ejercicios de articulación con la Estación Novena de Policía que se llevaron a cabo con los habitantes de Sabana Grande, lo cual permitirá el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana.	75%
3	En el caso de Zona Franca se realizará un análisis técnico a los segmentos con mayor necesidad para determinar su intervención a mediano plazo.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

De acuerdo a la información reportada por la Alcaldía Local, en relación al primer compromiso se logró adelantar tres jornadas de sensibilización sobre el cuidado, protección y conservación del



Humedal, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Aguas de Bogotá, la Empresa de Acueducto de Bogotá, entre otros.

Sobre el segundo compromiso, de manera conjunta con la comunidad, Policía y Alcaldía Local se ha creado el Frente de Seguridad Local.

Respecto al último compromiso, se tiene previsto la intervención de 0.4 Km de malla vial en el barrio Casandra, sin embargo, aún no se presenta ningún avance.

10. Localidad 10: Engativá



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local se formularon 57 preguntas y se identificaron 51 preocupaciones recurrentes, de las cuales se destacan: i) seguridad en los barrios; ii) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; iii) intervención en parques y escenarios deportivos y culturales; iv) funcionamiento Alcaldía Local y v) subsidio Tipo C

Se identificaron 4 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia Urbana* y *Construcción de comunidad y cultura ciudadana*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 8. Compromisos de la Alcaldía Local de Engativá en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance
1	Se programará una reunión con la Alcaldía Local, IDRDR y la Policía con el fin de definir las fechas de intervención de los parques.	La entidad no reportó información de avance.
2	Se incluirá en próximas priorizaciones los parques La Palestina y el Mortiño para constatar la factibilidad técnica, jurídica y presupuestal de la intervención.	La entidad no reportó información de avance.
3	La Alcaldía Local adelantará el procedimiento respectivo para resolver la ocupación de los alrededores del parque Santa Helenita por parte de vendedores informales.	No incluido por considerarlo inviable.
4	Ejecutar el proyecto Espacios seguros y confiables para la convivencia por un valor de \$ 2.431.810.650 con el fin de mejorar la seguridad en la localidad.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Tres de los cuatro compromisos de la localidad se encuentran incluidos en la oferta actual de la Alcaldía Local. El compromiso número tres es considerado inviable por la Alcaldía local, ya que se realizaron visitas durante el primer trimestre de 2017 y la zona comprendida por los alrededores del parque Santa Helenita no hace parte de las zonas recuperadas o zonas especiales



de la localidad de Engativá, por lo anterior, se debe adelantar el procedimiento previsto en el artículo 8 del Decreto 098 de 2004.

No hay avance en los compromisos uno, dos y cuatro, debido a que no se ha terminado la intervención o la dotación programada. No obstante, para los dos primeros compromisos la Alcaldía Local ha ejecutado recursos por \$59.000.000 para cada uno.

11. Localidad 11: Suba



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Respecto al total de 38 preguntas formuladas en la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Suba, de éstas 30 corresponden a las preocupaciones recurrentes, de las cuales se destacan: i) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; ii) seguridad en los barrios; iii) subsidio tipo C; iv) estrategias para la recuperación del espacio público y v) intervención en parques y escenarios culturales y deportivos.

Se identificaron 5 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia Urbana, Construcción de comunidad y cultura ciudadana y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 9. Compromisos de la Alcaldía Local de Suba en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance
1	Se coordinará la atención de recolección de caninos, con el fin de brindar protección y bienestar animal y salvaguardar las condiciones de salud de los vecinos del sector.	No incluido por ser competencia distrital.
2	Se analizará la viabilidad técnica, jurídica y financiera del tramo vial comprendido entre la Cra 99B Calle 139 y Cra 99B solicitado por la comunidad con el modelo de priorización de la Alcaldía Local en cuanto a malla vial local se refiere para incluir en los procesos de intervención sujeto a la disponibilidad presupuestal.	88%
3	La Alcaldía Local ha ordenado la visita técnica a la Calle 140 A – No 102 C – 39 con el propósito de verificar el uso ilegal del espacio público en ese punto.	85%
4	En el 2017 se contarán con recursos para la instalación de cámaras de vigilancia en sectores críticos de la localidad.	0%



#	Compromiso	Avance
5	Se tienen programados recorridos con la Secretaría Distrital de Integración Social para la verificación de la situación del habitante de calle.	No incluido por ser competencia distrital.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

De los cinco compromisos identificados, dos no se encuentran incluidos dentro de la oferta de la Alcaldía Local por ser de competencia distrital. No obstante, la Entidad ha adelantado acciones como la realización de un censo de los ciudadanos habitantes de calle de la localidad de Suba en articulación con la Policía metropolitana en octubre, en donde se incluyó la zona del barrio El Rincón Tabor. Esta información contribuirá al trabajo adelantado por la Secretaría Distrital de Integración Social sobre la verificación de la situación del habitante de calle.

En materia de protección y cuidado animal, la Alcaldía Local señaló que por la situación de hacinamiento de caninos y felinos que presenta el centro de Zoonosis, no ha sido posible para esa entidad realizar labores de recolección de animales callejeros que se encuentran en el sector de Lisboa - Santa Cecilia.

A través del acuerdo marco de precios bajo el Instrumento de Agregación de Demanda de Video-vigilancia ciudadana de Colombia Compra Eficiente suscrito recientemente se realizará la adquisición de cámaras de vigilancia para la localidad en la vigencia 2017.

Se encuentran 272 puntos priorizados para la adquisición de cámaras de vigilancia, sin embargo, para la vigencia 2017 solo se atenderán 133 puntos con el presupuesto disponible que es de \$4,400 millones. El Fondo de Desarrollo Local de Suba estará adelantando en diciembre el proceso para suplir esta necesidad.

12. Localidad 12: Barrios Unidos



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Del total de 15 preguntas formuladas por los ciudadanos en la Audiencia Pública de RdC, 13 corresponden a los temas recurrentes de los ciudadanos de Barrios Unidos, de los cuales se destacan así: i) infraestructura, construcción y adecuación de la malla vial; ii) estrategias para la recuperación del espacio público; iii) gestión del riesgo; iv) institucionalidad y; v) programas para el adulto mayor.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local enmarcados en los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Igualdad de calidad de vida, Construcción de comunidad y cultura ciudadana y Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.*



Tabla 10. Compromisos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	En coordinación con la Policía Nacional se desarrollarán acciones preventivas en los colegios El Heladia Mejía, Juan Francisco Bermeo, Francisco Primero Sede A y B, Panamá, Tomás Carrasquilla para disminuir los conflictos entre estudiantes, el consumo y la distribución de sustancias psicoactivas y demás eventos que se presenten.	100%
2	Se continuará la labor de recuperación y buen uso del espacio público de la localidad.	108%
3	Se programarán visitas a los barrios con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal para atender las inquietudes de los líderes comunales y de la población en general.	40%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local superó la meta de 1.500 mts² en materia de recuperación del espacio público para la vigencia 2017 para dar cumplimiento al segundo compromiso. En relación al último compromiso, la entidad tiene una meta de 5 visitas programadas, de las cuales se han realizado 2 visitas, lo que representa un avance del 40% de cumplimiento.

13. Localidad 13: Teusaquillo



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Durante la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Teusaquillo se recolectaron un total de 23 preguntas de los ciudadanos, de las cuales 12 se clasificaron como las inquietudes de mayor interés. Los temas recurrentes están relacionados con: i) estrategias para la recuperación del espacio público; ii) intervención ambiental con las comunidades; iii) seguridad en los barrios; iv) uso del suelo y v) construcción, adecuación y dotación.

En el marco del proceso de rendición de cuentas no se identificaron compromisos para esta localidad.



14. Localidad 14: Los Mártires



En la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Los Mártires se identificaron 15 temas recurrentes para los ciudadanos de esta localidad, de los cuales se destacan: i) funcionamiento Alcaldía Local; ii) habitante de calle; iii) manejo de residuos; iv) infraestructura, adecuación y construcción de malla vial y v) contratación.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Igualdad de calidad de vida* y *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 11. Compromisos de la Alcaldía Local de Los Mártires en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Vincular a 600 personas de toda la comunidad de la localidad en procesos de formación artística y cultural, los cuales incluyen proyectos de escuelas y de oficios.	0%
2	Realizar seguimiento en las diferentes zonas para disminuir la problemática de manejo de basuras y adelantar campañas de sensibilización con los establecimientos de comercio y la comunidad en general.	0%
3	Se continuará con campañas de sensibilización y trabajo sectorial para mitigar factores de permanencia de los habitantes de calle en el territorio.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Los compromisos identificados se encuentran incluidos en la oferta actual de la Alcaldía Local. Para la vigencia 2017 presentan un avance del 0%.

En relación a la vinculación de los ciudadanos a procesos de formación artística y cultural, la Alcaldía Local tiene programado recursos por un valor de \$162.000.000 y para adelantar campañas relacionadas con el manejo de basuras, la Entidad tiene previsto ejecutar \$33.609.000 en 2017.



15. Localidad 15: Antonio Nariño



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Del total de 47 inquietudes formuladas por los ciudadanos en la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Antonio Nariño, de éstas 30 corresponden a las temáticas recurrentes asociadas en: i) intervenciones policivas; ii) programas para personas en condición de discapacidad; iii) espacio público; iv) funcionamiento Alcaldía Local y v) seguimiento a programas dirigidos al adulto mayor.

Se identificaron 28 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares y ejes del Plan de Desarrollo Local así: siete incluidos en el pilar de *Igualdad de calidad de vida*, diez hacen parte del pilar *Democracia Urbana*, cuatro están contenidos en el eje *Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética* y finalmente, cinco hacen parte del pilar *gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 12. Compromisos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	En coordinación con la Estación de Policía de la Localidad continuarán los controles necesarios en cada uno de los establecimientos comerciales ubicados en el barrio Restrepo, estas intervenciones son una prioridad para garantizar el bienestar, la rumba sana y la vida comunitaria.	50%
2	Se continuará con los operativos para el levantamiento de los cambuches de los habitantes de calle, así como su vinculación a la oferta institucional.	87%
3	Para la vinculación de la población adulto mayor de la localidad se desarrollará el siguiente proyecto: Festival RÍO 20.	0%
4	Para la vinculación de la población adulto mayor de la localidad se desarrollará el siguiente proyecto: Día del Adulto Mayor.	0%
5	Para la vinculación de la población adulto mayor de la localidad se desarrollará el siguiente proyecto: Festival de Cometas.	100%
6	Para la vinculación de la población adulto mayor de la localidad se desarrollará el siguiente proyecto: Campeonato de juegos y deportes tradicionales.	0%
7	Para la vinculación de la población adulto mayor de la localidad se desarrollará el siguiente proyecto: Escuelas Recreo deportivas para el adulto mayor.	0%



#	Compromiso	Avance porcentual
8	Se articulará junto con la Secretaria Distrital de Movilidad, el Cuerpo de Policía Especializado en Transporte y Tránsito y la Estación XV de Policía Local los operativos para disminuir el parqueo irregular, así como la implementación de acciones necesarias para recuperar la movilidad y tránsito libre de los ciudadanos. Para ello, se tiene previsto la intervención en las Calles 3 y 4 Sur del barrio Policarpa.	175%
9	Se recuperará el espacio público del corredor de la Av. Primero de Mayo con el propósito de garantizar la seguridad de la infancia.	175%
10	Se instalarán canecas para el depósito de los residuos sólidos en los espacios públicos focalizados en la localidad.	100%
11	Para la formulación de los proyectos a financiarse a través del Fondo de Desarrollo Local se tendrán en cuenta los lineamientos para personas en condición de discapacidad, así como la viabilidad para la incorporación de los cursos en lenguaje de señas.	100%
12	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Un Parque especializado familiar, barrio Santander en la Calle 29 sur con Carrera 29.	100%
13	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Revitalización Teatro Villa Mayor, Carrera 34B con Calle 36 sur.	139%
14	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Urbanismo táctico en el barrio Eduardo Frei, Transversal 33 con Diagonal 30ª sur.	0%
15	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Parque especializado en el barrio La Fraguüita, en la Diagonal 3 sur con Carrera 25.	100%
16	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Adecuación para el acceso al barrio Restrepo, en la Calle 11 sur con Carrera 24.	4%
17	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Remodelación del jardín infantil ubicado en el barrio Santander, Calle 26 sur con Carrera 29b.	100%
18	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Revitalización parque Lourdes, Calle 18 sur con Carrera 16.	0%
19	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Alameda plaza de Mercado Restrepo, Calle 19 sur con Carrera 19.	No incluido por ser de competencia distrital.
20	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Pista de BMX en la Calle 13 A sur con Carrera 18.	4%
21	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Acupuntura urbana en el barrio Caracas, en la Calle 14 sur con avenida Caracas.	0%



#	Compromiso	Avance porcentual
22	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Construcción Parque Lineal Río Fucha, el cual tendrá el área de influencia en 5 barrios de Ciudad Jardín, Caracas, Ciudad Berna, Restrepo y La Fragua.	4%
23	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Paseo peatonal Ciudad Berna, en la Calle 8 sur con Carrera 12c.	4%
24	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Acciones de acupuntura urbana en el barrio Sevilla, en la Calle 2 sur con Carrera 13.	0%
25	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Alameda Ciudad Jardín, entre la avenida 1° de Mayo hasta el río Fucha, a través de la Carrera 13.	4%
26	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Parque especializado para niños en el barrio Ciudad Berna, en la Calle 4 sur con Carrera 15.	100%
27	La obra que se encuentra en ejecución y se entregará a la ciudadanía es: Construcción parque San Antonio, en la Calle 7 sur con Carrera 12 b.	100%
28	Se realizarán intervenciones en parques y escenarios deportivos con el propósito de mejorar el acceso para el adulto mayor, niños y mascotas.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

En la oferta actual de la Alcaldía Local se encuentran incluidos veinticuatro compromisos. Los compromisos cuatro, siete y once están incluidos parcialmente en la oferta actual. Finalmente, el compromiso diecinueve no está incluido en la oferta actual por ser de competencia distrital, teniendo en cuenta que el Instituto para el Economía Social (IPES), tiene como misión aportar al desarrollo económico de la ciudad mediante la oferta de alternativas de generación de ingresos a la población informal que ejerce sus actividades en el espacio público. Estas alternativas están enfocadas a la formación, el emprendimiento, el fortalecimiento empresarial y la gestión de plataformas comerciales competitivas; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, en este sentido es competencia de dicha entidad realizar las intervenciones físicas en las instalaciones en le Plaza de Mercado del Restrepo.

Para dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la Alcaldía Local, se tiene programado ejecutar \$3.844.644.833 en 2017, \$4.901.204.901 en 2018, \$4.144.019.401 en 2019 y \$4.270.330.641 en 2020.



16. Localidad 16: Puente Aranda



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Puente Aranda se recolectaron 56 inquietudes ciudadanas de las cuales 44 se identificaron como las inquietudes recurrentes. De este grupo de inquietudes se destacan: i) subsidio tipo c; ii) acceso y disponibilidad de servicios; iii) funcionamiento Alcaldía Local; iv) seguridad en los barrios y v) programas para personas en condición de discapacidad.

En el marco del proceso de rendición de cuentas no se identificaron compromisos para esta localidad.

17. Localidad 17: La Candelaria



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la Audiencia Pública de RdC de la localidad de La Candelaria fueron formuladas 81 inquietudes por parte de los ciudadanos. Del total, 35 corresponde a los temas recurrentes para sus habitantes relacionadas con asuntos como: i) seguridad en los barrios; ii) espacio público; iii) manejo de residuos; iv) estrategias para mejorar la movilidad y v) subsidio tipo C.

Se identificaron 10 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Igualdad de calidad de vida*, *Gobierno legítimo*, *fortalecimiento local* y *eficiencia* y *Democracia Urbana*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 13. Compromisos de la Alcaldía Local de La Candelaria en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Participación de tres comparsas locales conformadas por grupos de 15 a 20 personas pertenecientes a cualquier grupo poblacional que habiten en la localidad de Candelaria.	100%
2	Realizar 4 eventos de recreación y deporte durante el cuatrienio.	100%
3	La Administración Local dará continuidad a este proceso a través de la articulación/ gestión con la Orquesta Filarmónica de Bogotá y adicionalmente gestionará con otras entidades el fortalecimiento de este espacio en aras de garantizar lo estipulado en el acuerdo local N° 008 del 21 de diciembre de 2008.	La entidad no reportó información de avance.



#	Compromiso	Avance porcentual
4	Para este año se tiene contemplado realizar un proyecto de financiación a las 6 salas concertadas para que una vez al mes durante 4 meses presenten una obra de teatro gratis y realicen las 8 horas de formación mensual.	100%
5	Pedagogías en seguridad incluidas en el plan de acción interinstitucional que se adelanta con los colegios de la localidad.	La entidad no reportó información de avance.
6	Realizar las gestiones con entidades como el SENA e instituciones de educación técnica y superior para ofertar los cursos de confección y/o patronaje solicitados.	No incluido por ser inviable.
7	Para la vigencia 2017, no se destinó rubro alguno para el reemplazo de las lavadoras de la casa cultural comunitaria de Santa Bárbara debido a la importancia de este servicio para la comunidad, se tendrá en cuenta para vigencias posteriores.	No incluido por ser inviable.
8	Se crearán observatorios y actividades enfocadas a la cultura, arte, turismo, ambiente, seguridad con el fin de beneficiar a la población de la localidad.	La entidad no reportó información de avance.
9	Se pondrá en funcionamiento la emisora comunitaria, para lo cual se están adelantando las gestiones administrativas pertinentes.	La entidad no reportó información de avance.
10	La construcción de la Plaza de Mercado de la Concordia contará con baterías sanitarias para el acceso por parte de la comunidad.	La entidad no reportó información de avance.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

De los diez compromisos identificados, seis se encuentran incluidos en la oferta actual de la Alcaldía Local. Los compromisos relacionados con la Orquesta Filarmónica y la construcción de la Plaza de Mercado de la Concordia están incluidos parcialmente.

Las gestiones con el SENA y el reemplazo de las lavadoras de la casa cultural comunitaria de Santa Bárbara no se encuentran incluidos por ser inviable. La justificación de la Alcaldía Local está orientada a que las líneas de inversión local no permiten la inclusión de rubros destinados para ese tipo de actividades; no obstante, la entidad está desarrollando la gestión con los coordinadores de las Casas Culturales y Comunitarias y con la persona encargada de la lavandería del barrio Egipto.

La Alcaldía Local ejecutó recursos por \$856.000.000 para el desarrollo de las tres comparsas realizadas en el marco de la celebración de Bogotá. En relación al evento de recreación y deporte, la entidad ejecutó recursos por \$10.000.000 y frente al financiamiento de salas para la realización de expresiones culturales se destinaron \$856.000.000 en esta vigencia.



18. Localidad 18: Rafael Uribe Uribe



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Rafael Uribe se formularon 24 inquietudes ciudadanas, de las cuales 18 representan las temáticas recurrentes. De éstas, se destacan: i) manejo presupuestal; ii) intervención en parques y escenarios culturales y deportivos; iii) programas para beneficio de jóvenes; iv) compra de predios y construcción de obras y v) programas para personas en condición de discapacidad.

En el marco del proceso de rendición de cuentas se identificaron 4 compromisos, sin embargo, la Alcaldía Local no reportó la información relacionada con el avance del cumplimiento de los compromisos.

19. Localidad 19: Ciudad Bolívar



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

Un total de 82 preguntas ciudadanas fueron formuladas durante la realización de la Audiencia Pública de RdC de la localidad de Ciudad Bolívar, de las cuales 55 corresponden a las inquietudes recurrentes. De éstas se destacan: i) infraestructura, construcción y adecuación de malla vial; ii) intervenciones en parques y escenarios culturales y deportivos; iii) construcciones, adecuaciones y dotaciones; intervenciones policivas y v) funcionamiento de la Alcaldía Local.

Se identificaron 7 compromisos de la Alcaldía Local enfocados a los pilares del Plan de Desarrollo Local: *Democracia Urbana* y *Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 14. Compromisos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el marco de la RdC.

#	Compromiso	Avance porcentual
1	En la fase de formulación de proyectos se incluirá las dotaciones de salones comunales.	La entidad no reportó información de avance.
2	Realizar visitas técnicas a los parques de la UPZ 67 del barrio Triunfo Sur para adelantar la evaluación de viabilidad, así mismo se llevará a cabo la visita al Parque de La Estancia para analizar su construcción.	La entidad no reportó información de avance.



#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
3	Tener en cuenta los proyectos de inversión inscritos en el banco de programas y proyectos de la Alcaldía Local que le apunten a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020 “Ciudad Bolívar una Localidad para la convivencia, con oportunidades y mejor para todos”.	100%
4	Programar visita a algunos segmentos viales solicitados por los ciudadanos teniendo en cuenta la programación de la maquinaria contratada a través del Fondo de Desarrollo Local. Se comunicará a la comunidad las fechas programadas para la realización de las intervenciones como es el caso de la vía Quintas del Sur.	La entidad no reportó información de avance.
5	Inversión a través del FDL de la siguiente vía a través del Contrato de Obra Pública 210-2016: UPZ 67 Vista Hermosa Kr 18 J Cl 67 Cl 67a 19008396	La entidad no reportó información de avance.
6	Inversión a través del FDL de la siguiente vía a través del Contrato de Obra Pública 210-2016: UPZ 67 Vista Hermosa Cl 71 S Kr 18r Kr 18q 19010069	La entidad no reportó información de avance.
7	Inversión a través del FDL de la siguiente vía a través del Contrato de Obra Pública 210-2016: UPZ 67 Vista Hermosa Cl 71 B Sur Kr 18 Q Tv 18 J Bis B 19010171	No incluido por considerarlo inviable.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

Seis de los siete compromisos de la localidad se encuentran incluidos en la oferta actual.

El compromiso relacionado con las visitas técnicas a los parques se encuentra incluido parcialmente en la oferta actual debido a que se requiere el trabajo coordinado con el IDIGIER en las zonas señaladas. Adicional, el compromiso siete es considerado inviable por la Alcaldía local, ya que este segmento no está siendo ejecutado con el contrato COP 210 de 2016.

El tercer compromiso presenta un avance del 100%, dado que la Alcaldía Local tiene en cuenta los proyectos registrados en el Banco de Iniciativas. Respecto al segundo y cuarto compromiso relacionados con el desarrollo de visitas técnicas no hay un avance significativo en el transcurso de la vigencia, debido a que sólo se han realizado visitas asociadas a la revisión de los estudios técnicos de intervención. En relación a los compromisos vinculados a la ejecución de obras públicas presentan un avance del 0% sujeto a la finalización y entrega de la obra.



20. Localidad 20: Sumapaz



Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital.

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, se formularon 18 inquietudes y se identificaron 17 temáticas recurrentes, de las cuales se destacan: i) acceso y disponibilidad de servicios; ii) manejo presupuestal; iii) participación ciudadana; iv) mujer, paz y posconflicto y v) construcciones, adecuaciones y dotaciones.

Se identificaron 3 compromisos de la Alcaldía Local enfocados al pilar y eje del Plan de Desarrollo Local: *Igualdad de Calidad de Vida y Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética*, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 15. Compromisos de la Alcaldía Local de Sumapaz en el marco de la RdC.

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Mantener el 100% de las líneas telefónicas satelitales instaladas durante la vigencia del PDD.	100%
2	Entrega de ayudas técnicas en salud.	La meta programada es para la vigencia 2018.
3	Garantizar 5 portales interactivos con operación sostenible en la vigencia.	80%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base a la información reportada por la Alcaldía Local.

En relación al primer compromiso, la Alcaldía Local ha programado una inversión para el cuatrienio por un valor de \$966.643.544 para garantizar el funcionamiento de las 29 líneas telefónicas existentes en la localidad.

Frente al segundo compromiso, no se presenta avance para la vigencia debido a que la entrega de ayudas técnicas NO POS se encuentran programadas para el 2018 y 2020. El Fondo de Desarrollo Local destinó una inversión por un valor total de \$260.000.000.

Respecto al último compromiso, la Alcaldía Local reportó un avance del 80% en la operación de los portales interactivos. El retraso presentado se debe a que la ETB solicitó la ampliación del plazo para la entrega del 5 portal ubicado en la vereda Granada. Para el cumplimiento de este compromiso se tiene programada una inversión para el cuatrienio por \$1.751.931.150.

FIN